



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00325965--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Mario NIETO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Mario NIETO, se desempeñó en esta Facultad hasta el 30 de Abril de 2025, fecha en que se acepta la renuncia a partir del 1° de Mayo de 2025, aprobada por Resolución Decanal N° 1068/2025;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Mario NIETO (Leg. 38708 – D.N.I: 11.560.062), 15 (quince) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y REPRESENTACIÓN ASISTIDA, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, ambos del Departamento DISEÑO,

de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/AB/Mbl